



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00763682- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Natalia Soledad Becerra, DNI 26915161, Legajo 41452, referido al pedido de licencia con goce de haberes con motivo de participar como panelista en las XIII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) y las V Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GeDiS), a desarrollarse los días 23 y 24 de Septiembre del 2024, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00767335-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Becerra y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en PV-2024-00777871-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Prof. Natalia Soledad Becerra, DNI 26915161, Legajo 41452, licencia con goce de haberes los días 23 y 24 de Septiembre del 2024, para participar como panelista en las XIII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) y las V Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GeDiS), a desarrollarse en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

